CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO Gerente de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A. E.S.P.

Que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A. E.S.P. requiere: La Contratación de una persona Natural o Jurídica de apoyo a la gestión para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA EN LA LECTURA DE MICROMEDIDORES DEL CORREGIMIENTO DE PADUA, AL IGUAL QUE LA ENTREGA DE FACTURAS EN TODO EL CORREGIMIENTO Y CENTRAL; AYUDAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTAS Y DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION, RETIRO Y REINSTALACION DE MICROMEDIDORES; CONTRIBUIR EN LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNEN PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.**

CERTIFICA

Que de acuerdo a la planta de personal de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A. E.S.P., no existe personal suficiente dentro de la empresa para desarrollar el objeto del contrato con sus obligaciones específicas.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso del mismo.

Se expide en el Municipio de Herveo, Departamento del Tolima, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
GERENTE